
Dudas aranceles

1 mensaje

Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>
Para: javiera.bolton.14@gmail.com

18 de marzo de 2021, 12:30

Estimada Javiera

Según tu consulta

"Estimados(as) quería consultar sobre si es necesario que lleve a cabo el proceso del pagaré legalizado, teniendo en cuenta que al día de hoy ya aparezco con la preselección de la gratuidad. Por otro lado, quería preguntar si es que debo acreditar mi situación económica para el FUAS pues me ha llegado un correo solicitándolo y me imagino que esto es porque llene el FUAS este año, pero al parecer yo no debía llenarlo pues solo soy renovante de gratuidad y BPR."

Te sugiero escribir a contactoacreditacion@u.uchile.cl ya que en ese correo están tratando los temas de acreditación de FUAS para beneficios de arancel 2021. a fin de que pueda recibir una orientación más precisa sobre los beneficios de arancel, también puedes escribir a cis.dirbde@uchile.cl, unidad especializada de la universidad, que además cuenta con su historial de beneficios. En la Facultad solo estamos realizando acreditación de becas internas con Foces, actualmente en proceso de primer año.

Saludos

CAROLINA OTEIZA ALFARO
Secretaria
Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile
Fono: 9787700
coteiza@u.uchile.cl